

PODER

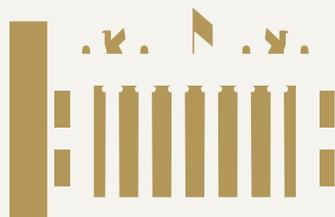
LEGISLATIVO

EDICIÓN N.º 354 OCTUBRE DE 2017



DESTACADOS

- PUNTOS CLAVES DE LA JEP
- EL PRESUPUESTO 2018
- EXELENTE RESULTADOS



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

CÁMARA DE REPRESENTANTES

EDITORIAL

Página **03**

BREVES

Apoyo a Curules Especiales
Aumentan penas por robo de Ganado
Fortalecen educación para Indígenas
Protección para Amazonas, Guainía y Vaupés
Cámara preocupada por el TEA
Más para jóvenes del ICBF

Página **04**

LEYES

Puntos claves de la JEP

Página **08**

MUJER

Más mujer,es, más democracia

Página **10**

ACTUALIDAD

Entidades de control ahora deciden sobre el metro de Bogotá
Licitación que excluye bloqueo telefónico en cárceles podría disparar la extorsión
Avanzó proyecto de nivelación salarial en Min.Trabajo e INPEC
Comisión de la niñez firma pacto de compromiso por la Infancia

Página **12**

ECONOMÍA

El presupuesto para el 2018 es responsable y serio

Página **16**

PULSO EN LA RED

Trinos de los Representantes

Página **18**

ADMINISTRATIVA

Excelentes resultados por índices de transparencia en la Cámara

Página **20**

OPINION

Escandalo por Rep. Margarita Restrepo
Vivienda para todos Rep. Didier Burgos
¿Qué ha pasado con la nueva licencia de maternidad?
Rep. Tatiana Cabello

Página **22**

Mesa Directiva

Rodrigo Lara Restrepo
Presidente de la Cámara de Representantes
Lina María Barrera Rueda
Primer Vicepresidente
German Bernardo Carlosama
Segundo Vicepresidente

Equipo Editorial

Diego Fernando Monroy
Dirección General
Karen Hernández Ortiz
Coordinación de Contenido
Gabriel Pérez Ospina
Asesor de Contenido
Alejandro Marqués Avila
Coordinación Editorial

Álvaro Tavera Rodríguez
Periodista
Andrés Rincón Rodríguez
Periodista
Jorge Iván Pérez Romero
Diseño y Diagramación
Juank Diaz
Fotografía

Prohibida la reproducción total o parcial de los archivos y fotos para fines comerciales sin permiso de la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores

Edición No.54 de octubre de 2017
Oficina de Información y Prensa
Capitolio Nacional, primer piso
revistapoderlegislativo@gmail.com
teléfono: (51)382 5798 (51)382 5798
Bogotá D.C.

Publicación de la Cámara de Representantes creada para simbolizar la institucionalidad política nacional en su gestión legislativa.

En la edición anterior les contamos a cerca de la nueva etapa de La Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes. Hemos venido trabajando en nuevos énfasis que demanda la actividad legislativa y su difusión a través de los medios masivos de comunicación.

Para seguir cumpliendo con el objetivo misional de dirigir, coordinar y divulgar toda la actividad legislativa, así como los eventos realizados para coadyuvar las labores de la Corporación, recientemente se lanzó al aire el nuevo programa de televisión CÁMARA ACCIÓN.

CÁMARA ACCIÓN, es definido por su equipo editorial como un programa periodístico, de investigación, análisis y opinión sobre los grandes temas y su importancia en la agenda nacional. Va dirigido al gran público y no tiene pretensiones elitistas. La idea es que cualquier persona entienda perfectamente todo lo que hay para decir y los diferentes ángulos de un mismo hecho noticioso.

Este nuevo formato que llega para dar más agilidad y variedad a los programas habituales, permitirá que los espacios se distingan y tengan una personalidad propia. Al frente de esta nueva responsabilidad estará el productor, realizador y periodista de televisión con más de 40 años de experiencia Ignacio Greiffenstein Arango.

A la audiencia habitual del Noticiero Cámara de Representantes, que se transmitía en el horario estelar del Canal RCN cada jueves a las 7 de la noche, les informamos que el noticiero se seguirá produciendo para ser emitido en el Canal Congreso y en los canales regionales como históricamente se ha venido haciendo.

De todas maneras CÁMARA ACCIÓN, dedica un segmento al final para el bloque de noticias sobresalientes de cada semana en la Corporación.

Los cambios también llegarán a la parrilla de programación del canal Congreso, al programa radial



Frecuencia Legislativa, al igual que al manejo de la información en redes sociales.

En la nueva programación se reforzará la interacción y la conectividad con el público, con la gente, pues el Canal Congreso es una vía de comunicación entre los congresistas, la población y los ciudadanos. Las nuevas dinámicas de la comunicación legislativa nos retan a ser más modernos, creativos y participativos.

Los nuevos contenidos estarán determinados por la trascendencia y el debate político y social que despierte el interés general; así iniciamos el primer programa de CÁMARA ACCIÓN, tratando con profundidad, análisis riguroso y con expertos, el tema de la corrupción en las Altas Cortes, que ha generado todo un debate nacional en torno al quiebre moral y ético del poder judicial.

Esta nueva conducción informativa viene cargada de investigación y análisis. Nuestra audiencia conocerá más a fondo la opinión de los representantes, aquí ellos podrán expresar sus ideas y mostrar de manera franca y abierta sus posturas ideológicas frente a los diferentes temas de debate legislativo.

Damos la bienvenida a este nuevo esfuerzo dirigido a honrar nuestro deber y compromiso de entregar información veraz y objetiva a la audiencia de la Cámara de Representantes.

Diego Monroy Duarte

Jefe de Oficina de Información y Prensa



APOYO A CURULES Especiales

La congresista Guillermina Bravo Montaña del Partido Político MIRA, manifestó en la Cámara de Representantes que apoya las curules de las Circunscripciones Especiales. “Este acto legislativo es un acto de justicia porque Consejos Comunitarios, y organizaciones civiles y campesinas que lleven cuatro años de organizadas podrán participar en política, hecho que se les ha negado consecutivamente; por eso desde MIRA apoyamos esta oportunidad que hoy con el proceso de paz se les brinda para impulsar un nuevo camino y olvidar los horrores de la guerra”, sostuvo la Representante. “Hace 166 años se decretó la libertad para los esclavizados y todavía hoy vemos cómo las comunidades negras afrocolombianas sufren en sus territorios el atraso económico”, recalcó Bravo. hecho que las Fuerzas Armadas recibieran un trato igual al recibido por los grupos armados al margen de la ley.



AUMENTAN PENAS Por Robo de Ganado



La Comisión Primera de la Cámara aprobó en primer debate la iniciativa que incrementa las penas de cárcel a quienes resulten responsables de robo de ganado hasta por 12 años. La iniciativa cuyo autor es el representante, Santiago Valencia del Centro Democrático, crea los tipos penales autónomos de abigeato y abigeato agravado, los cuales servirán para combatir el incremento del delito de robo de ganado en todo el territorio nacional. Para el representante Jhon Eduardo Molina, autor de la proposición para aumentar las penas por esta conducta delictiva, “lo que se quiere es que estos delincuentes paguen una pena real”.

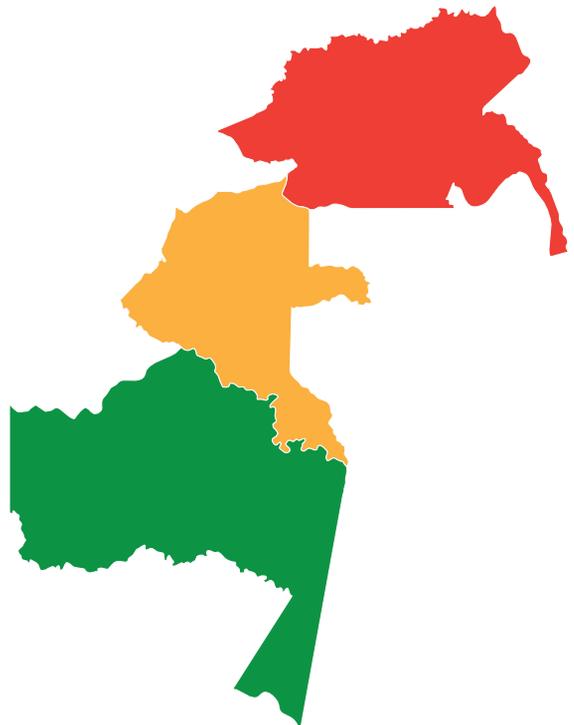
FORTALECEN EDUCACIÓN Para Indígenas

El Segundo vicepresidente de la Cámara de Representantes, Germán Carlosama López, impulsa el proyecto de ley Álvaro Ulcue Chocue, aprobado en primer debate que busca institucionalizar una política de Estado para la promoción de la educación de los miembros de las comunidades indígenas. Para tal fin, se creó un Fondo desde 1991, que financia el acceso y permanencia de estudiantes indígenas en la educación superior, con ayuda para transporte, alimentación, bienestar universitario y sostenimiento. Los beneficiados están comprometidos a regresar a sus comunidades para prestar en ellas sus servicios; a modo de retorno de la inversión.



PROTECCIÓN PARA Amazonas, Guainía y Vaupés

El Representante Norbey Marulanda Muñoz, radicó un proyecto de acto legislativo que contiene normas especiales para la organización y el funcionamiento de los departamentos del Amazonas, Guainía y Vaupés. Marulanda Muñoz enfatizó que los que “se busca es regular el ingreso y la permanencia de personas extranjeras y del interior con el propósito de proteger de manera integral a sus habitantes, pues la llegada masiva de ciudadanos está usurpando la identidad cultural de los indígenas, precisamente a eso nos referimos en la preservación ambiental”. El proyecto pretende crear un régimen especial que proteja en forma integral a los habitantes de estos tres departamentos, en virtud que son territorios con dificultades de acceso, comunicación, transporte, empleo, zonas no carretables, baja densidad poblacional y circunstancias socioeconómicas particulares.





Cámara preocupada por el TEA

El representante a la Cámara Rafael Palau Salazar, radicó un proyecto de ley que busca garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con lo que contempla el proyecto es que el país se ajuste para atender las necesidades de esta población; reconociendo sus derechos en salud, educación y comunicación, ordenando a cada ministerio trazar un protocolo que garantice atención integral de niños y niñas, quienes deberán acceder a

beneficios debidamente codificados para que reciban cuidado oportuno y de calidad. “Este proyecto de ley beneficiaría a 150 mil personas con autismo en el país, y lo que queremos es uno, sensibilizar a la población, dos, lograr una perfecta definición de los que es el TEA y tres garantizar los derechos a la educación, la comunicación, a la salud, al trabajo, y que logremos que el estado colombiano cumpla con sus responsabilidades y que desde el sector privado se entienda la dimensión de esta situación”, expresó el representante Palau.

Más para jóvenes del ICBF

La Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó por unanimidad el proyecto por el cual se adoptan medidas para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que se encuentran bajo protección del ICBF y para la consolidación de su proyecto de vida. “Los beneficios son en materia de salud y educación, y se extienden a aquellos que ya cumplieron 18 años y que aún no han salido del sistema. Se les permite por ejemplo, acceder a través de un fondo de educación a estudios superiores y tener posibilidad de incorporarse al mercado laboral. Con esta ley vamos a darles un impulso

para que salgan adelante en la vida”, explicó el representante, David Bargüil, autor de la iniciativa.

De convertirse en ley de la República también se beneficiarían quienes ingresaron siendo menores de edad, al Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes con medida privativa de la libertad en Centro de Atención Especializada, mientras manifiesten de forma libre y voluntaria pertenecer a la estrategia, cumplan las condiciones establecidas para su permanencia en el lineamiento técnico que expida el ICBF y no superen la edad de 25 años.



**BIENESTAR
FAMILIAR**





Noticias Cámara de Representantes

 JUEVES 7:00 P.M. Cada 8 días	 JUEVES 9:00 P.M. Cada 8 días	 VIERNES Y DOMINGO 9:00 P.M. Cada 8 días	 SÁBADO 9:30 P.M. Cada 15 días	 LUNES 7:30 P.M. Cada 15 días	 SÁBADO 10:00 P.M. Cada 15 días	 SÁBADO 6:30 P.M. Cada 15 días
 MIÉRCOLES 7:00 P.M. Cada 15 días	 MARTES 10:00 P.M. Cada 15 días	 VIERNES 7:00 P.M. Cada 15 días	 JUEVES 7:00 P.M. Cada 15 días	 VIERNES 11:00 P.M. Cada 15 días	 LUNES 9:00 P.M. Cada 15 días	 LUNES 1:00 P.M. Cada 8 días

ANÁLISIS - OPINIÓN - PULSO DE LA GENTE - POCAS PALABRAS - DEBATE
 ECONOMÍA DIGITAL - CÁMARA DE REPRESENTANTES - LEYES - PROYECTOS
 DE LEYES - ENTREVISTAS - ACTUALIDAD LEGISLATIVA - DEMOCRACIA



PUNTOS CLAVES DE LA JEP en último debate en plenaria de Cámara

El representante y ponente de la reglamentación de la Justicia Especial para la Paz, Hernán Penagos, habló con Prensa de la Cámara de Representantes y explicó los principales puntos sobre los que se basará el último debate de la iniciativa.

Aseguró que la reglamentación debe estar lista antes del 30 de noviembre, que se acatará el fallo de la Corte Constitucional sobre la participación en política de los miembros de las Farc, que los delitos a menores no entrarán a la JEP y se propondrá un nuevo régimen en materia de conflicto de intereses, así como de impedimentos para los magistrados del alto tribunal.

¿Podrán participar en política los miembros de las Farc?

R. Penagos: Se respetará el fallo sobre participación en política expedido por la Corte Constitucional, la semana pasada.

Los miembros de la guerrilla de las Farc que quieran participar en política podrán hacerlo como lo estableció la Corte Constitucional, siempre y cuando se sometan a la Justicia Especial para la Paz, cumplan con los requisitos de verdad, justicia y reparación, garantía de no repetición y acaten las sanciones que les sean impuestas.

¿Tendrán participación los parapolíticos en la JEP?

R. Penagos: La ponencia no habla de la participación de 'parapolíticos' en la política nacional. La ponencia lo que dice es que toda persona que se acoja a la JEP tiene la posibilidad de participar en política. Si los 'parapolíticos' participan o no en la JEP, eso no depende de las ponencias sino de la interpretación que cada magistrado haga en función del delito que hayan cometido, así que no puede generalizarse frente al tema porque la JEP solo conoce delitos relacionados con el conflicto. Entonces ningún delito que no esté relacionado con el conflicto, simplemente no puede pasar a la JEP.

¿Se contemplarán inhabilidades para los magistrados de la JEP?

R. Penagos: Ese artículo obligatoriamente hay que modificarlo porque como está redactado actualmente va en contravía del Acto Legislativo 01 de 2017. En él se dijo que el régimen aplicable a los magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz es el mismo aplicable a los magistrados de la Justicia ordinaria, entonces como quedó redactado se hace necesario modificarlo porque tendría problemas de constitucionalidad.

Lo que sí se va a hacer es incluir un régimen muy claro en materia de conflicto de intereses y de impedimentos, de tal manera que el día de mañana quienes hayan participado en algunos temas, tengan la obligación de declararse impedidos si es que se cree que no hay garantías para adelantar el proceso.

¿Qué va a pasar con los responsables de delitos sexuales contra los menores de edad en la JEP?

R. Penagos: Quienes hayan cometido delitos de abuso sexual contra menores de edad, no tendrán ningún tipo de beneficio ni en la Justicia Especial para la Paz ni en la Justicia Ordinaria. Creo que es un mensaje claro que quienes hayan abusado de menores no tengan ninguna garantía de tratamiento especial.

¿Qué dice la ponencia sobre los bienes de las Farc?

R. Penagos: Sobre ese tema las Farc tienen la obligación de entregar todos los bienes que hayan obtenido en ejercicio ilícito y si no entregan esos bienes o no denuncian los testaferros de esos bienes, pues simplemente se van a ver sometidos a nuevas investigaciones que las puede hacer la Justicia Ordinaria y los puede llevar a penas muy importantes y muy altas. Eso es así de fácil y no hay discusión alguna. Estarían cometiendo delitos nuevos como enriquecimiento ilícito.

¿Qué va pasar con la tutela en la JEP y qué organismo hará el cierre de sentencias?

R. Penagos: Se tomará lo que ha dicho la Corte Constitucional frente al tema de la tutela. El órgano de cierre ya no es la JEP sino la Corte Constitucional. Muy importante también recoger lo que dijo la Corte sobre los magistrados extranjeros y solo atribuirles la condición de asesores externos; precisar los delitos de ejecución permanente y lo atenuante hasta dónde llega la participación política de quienes se acojan a la JEP.

¿Cree que el proyecto de reglamentación de la JEP logrará aprobarse antes del 30 de noviembre?

R. Penagos: Esperemos que sí. Tenemos hasta el 30 de noviembre y creo que trabajando con juicio esta semana el proyecto puede salir adelante. Lo importante es avanzar y que el debate se dé de manera ejemplar porque tenemos el tiempo suficiente. Ojalá los congresistas asistan y si es así, no tengo duda que el proyecto puede andar.





MUJERES Democracia

Las mujeres en Colombia representan más del 52 por ciento del censo electoral, pero paradójicamente solo alcanzan el 21% en la composición del Congreso, el 15 % de las gobernaciones, el 12% de las alcaldías y algo más del 16% de los concejos municipales, lo que nos sitúa muy por debajo del promedio latinoamericano.



Con el ánimo de revertir estas tendencias, el presidente de la Cámara Rodrigo Lara Restrepo, se reunió con la Comisión Legal para la Equidad de Género, ONGS y las organizaciones sociales femeninas, en el interés de fijar las reglas de juego de una serie de foros que la Corporación realizará en todo el país para promover una mayor participación de las mujeres en la política.

En el lanzamiento de la Campaña “Más Mujeres, Más Democracia”, Rodrigo Lara expresó: “se busca identificar a las mujeres líderes en asuntos sociales, políticos y culturales, sentarlas con los responsables de los partidos políticos y de los movimientos del país, para que se conviertan en candidatas”.

“La meta, según Lara, es que más mujeres participen en los temas del país contando con sus experiencias como madres, trabajadoras, educadoras y líderes”. “Tener Más Mujeres haciendo política, es la única manera de combatir la inequidad, de cerrar las brechas salariales, combatir el maltrato a las mujeres. Hay que romper los techos de cristal, hay que incentivar, hay que invitar a las mujeres a que se involucren en política y con esas asociaciones de mujeres que son las más importantes del país, vamos a determinar el temario que vamos a tratar en los foros, vamos a identificar las mujeres líderes en cada territorio, en cada región”, subrayó.

Lara también dijo que “facilitar los procesos de inclusión y de elección de las mujeres es la máxima de esta campaña respaldada y promovida por el Gobierno Nacional, El Congreso y las organizaciones femeninas. Se está planteando toda una estrategia para que a partir de las próximas elecciones del 2018, aumente el número de las mujeres elegidas.

En opinión de Rosa Iguaran Epiayu, secretaria general del Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS, “son muchas las mujeres, que vienen en un proceso colectivo trabajando con las uñas, muchas mujeres lamentablemente terminan siendo utilizadas por algunos partidos políticos, muchas las ven como un relleno, y que pena pero nosotras las mujeres queremos seguir participando en los escenarios políticos pero en unas condiciones dignas”.

Durante el evento de lanzamiento de esta Campaña, todas las bancadas y movimientos políticos con asiento en el Congreso se comprometieron a abrir espacios de participación e impulsar las candidaturas femeninas para aumentar las posibilidades de ser elegidas.

El presidente del Partido MIRA, Carlos Alberto Baena manifestó: “Lo que hemos hecho desde hace 17 años, es que las mujeres estén encabezando las listas nuestras y son listas cerradas por eso las hemos podido elegir y han sido representantes a la Cámara, senadoras, diputadas concejales y edilesas, por ese motivo, porque vamos siempre con lista cerrada y el partido político las financia”. Y es en general, las mujeres asistentes identificaron la falta de financiación económica, como el obstáculo más grande a la hora de postularse e iniciar una candidatura.

Organismos internacionales como ONU Mujeres presentes en el lanzamiento, celebraron este importante avance y manifestaron su interés en seguir acompañando las agendas de igualdad de género en el país

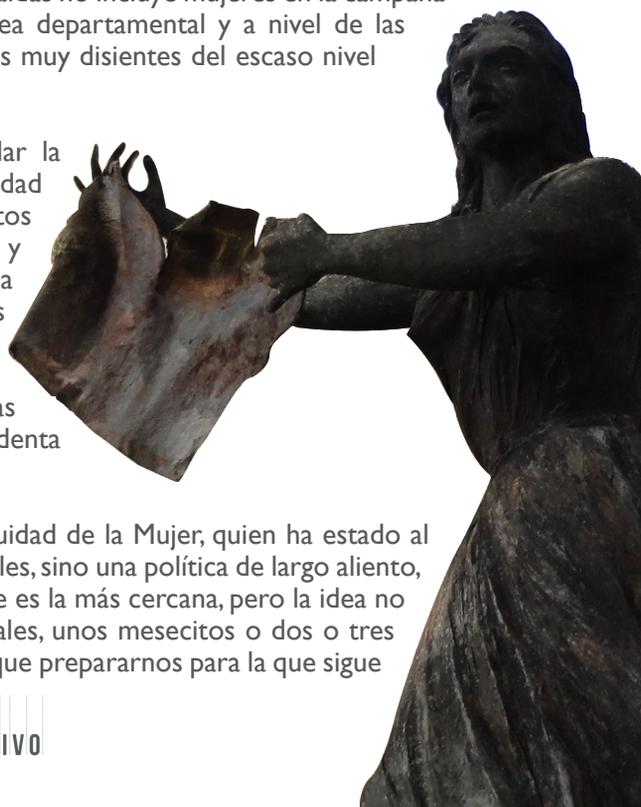
EL PRIMER PASO:

Más de 400 líderes comunitarias y sociales de Caldas, adhirieron a la Campaña “Más Mujeres Más Democracia” y asumieron el compromiso de romper los miedos, los obstáculos y abrir espacios de participación política para aumentar el número de mujeres candidatas en los cargos de elección popular.

Llamó la atención durante el evento, conocer, que desde el 2013 Caldas no incluye mujeres en la campaña a la gobernación, no hay representación femenina en la asamblea departamental y a nivel de las alcaldías las mujeres tan solo representan el 7.4 por ciento. Cifras muy disidentes del escaso nivel de participación en política de las mujeres de ese departamento.

Esto planteó un nuevo reto, pues se hace obligatorio estimular la participación femenina. Al respecto la Comisión Legal para la Equidad de Género, anunció que puso en marcha estrategias de caza talentos regionales. “En las regiones encontramos a las mujeres trabajando y luchando en pro las comunidades, pero a la hora de hacer política no tienen la oportunidad porque no tienen los recursos, entonces estamos empoderando estas mujeres para que puedan llegar a esos escenarios, que es donde se toman esas decisiones, esa es nuestra tarea que las mujeres que hacen el ejercicio detrás de las comunidades sean las que se lancen a la política”, afirmó la presidenta de esta Comisión Luz Adriana Moreno Marmolejo.

Por su parte, Martha Ordoñez, consejera presidencial para la Equidad de la Mujer, quien ha estado al tanto de esta iniciativa dijo: “Las iniciativas no deben ser coyunturales, sino una política de largo aliento, necesitamos más mujeres participando en la próxima elección que es la más cercana, pero la idea no es que cuando se acercan las campañas y esos procesos electorales, unos mesecitos o dos o tres antes de que se realicen, la idea es que salimos de esta y tenemos que prepararnos para la que sigue en el 2019, esto no para”.





ENTIDADES DE CONTROL, ahora deciden sobre el Metro de Bogotá

La Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Personería de Bogotá, tienen ahora la última palabra sobre el proyecto Metro para la capital del país, toda vez que el representante a la Cámara, Alirio Uribe, tramitó ante esas entidades una solicitud para que utilicen los mecanismos legales que tienen a disposición y frenen esa mega obra por ausencia de estudios que lo soporten.

“Hemos solicitado que tanto la Personería Distrital como, la Contraloría y la Procuraduría General miren la posibilidad de utilizar el control de advertencia porque no queremos que Bogotá se vuelva a repetir otro Reficar o en otro gran proyecto de corrupción”, anotó Uribe.

El congresista dijo que “hoy nadie sabe cuánto cuesta el Metro elevado, nadie tiene los estudios de ingeniería detallados ni los estudios presupuestales detallados y sin embargo, se aprobaron más de 15 billones de pesos tanto por el Concejo de Bogotá como por el Gobierno Nacional y nos parece que esto es un gran riesgo que puede prestarse para temas de corrupción”.

Exigen claridad

En su opinión lo que se pide es que “se haga un control de advertencia, que se frene el proceso hasta cuando se tenga plenamente claro cuánto le va a costar al país y a los bogotanos este megaproyecto de Enrique Peñalosa”.

“Yo les cuento que todos conocemos el Metro de Medellín, a todos nos gusta, lo queremos, pero recordemos que esa obra duró más de 12 años parada por problemas parecidos a los que hoy se están presentando en Bogotá, es decir, porque no se tenían los estudios y luego la obra costó tres veces más de lo que se había dicho”, recordó.

Uribe dijo que su sector político lo que quiere es que se haga un Metro serio y como ya había unos estudios para hacer un Metro serio, se dijo que el Metro elevado era más barato. “Pero cada vez nos damos cuenta que es más caro, porque hacer el Metro sobre la tierra implica que hay que comprar todas las casas y edificios de la ruta de ese sistema de transporte elevado”, apuntó.

“Ahora parece que cada vez que se detallan más los estudios pues nos damos cuenta que el Metro elevado es más inseguro, es más feo, es menos práctico y finalmente va a ser más costoso porque cuando se hace por debajo de la tierra no hay que comprarle a nadie nada y cuando construye por encima pues toca tumbar edificios, casas y todo lo demás para poder construirlo”, explicó.



LICITACIÓN QUE EXCLUYE BLOQUEO telefónico en cárceles podría disparar la extorsión.

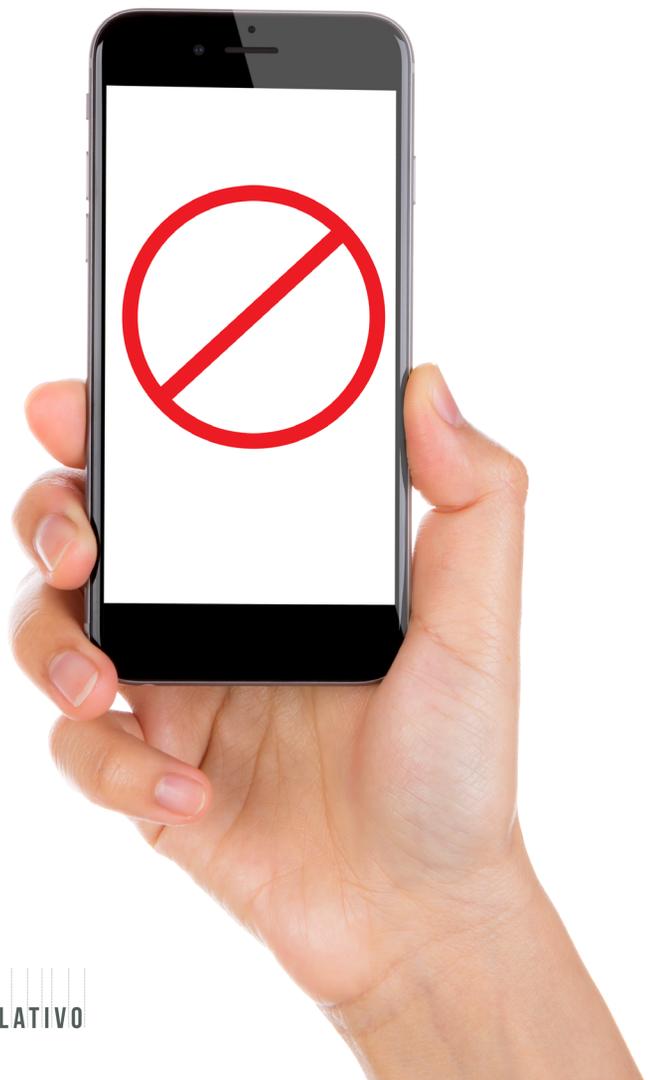
El Representante del Centro Democrático, Edward Rodríguez, dijo que la licitación abierta por el INPEC, al no incluir bloqueadores de la señal para la telefonía móvil en los centros carcelarios, permitirá que desde las cárceles se aumente la extorsión a los ciudadanos.

Rodríguez exigió dar cumplimiento a las políticas que se vienen desarrollando al interior de los centros penitenciarios para hacerle frente a las mafias, la corrupción, y el tráfico de celulares, que han convertido las cárceles en verdaderos centros de operación del crimen para extorsionar y delinquir mientras cumplen las condenas.

El Plan estratégico de seguridad ciudadana, sigue flaqueando en lo que a la extorsión se refiere, al no cumplir con las políticas de implementar bloqueadores de señal y así poder frenar el uso clandestino de celulares desde las cárceles, donde las cifras entregadas por el Gaula y la DIASE de la Policía Nacional, señalan que más del 53 % de las extorsiones provienen de 32 cárceles, donde se planean y se ejecutan las llamadas a ciudadanos empresarios, ganaderos y comerciantes.

El congresista explicó que el bloqueo de celulares en las cárceles ha permitido disminuir la extorsión en un 40% desde estos centros penitenciarios durante el último año, por lo que renunciar a los medios para combatir este delito, sería dejarles el camino despejado a estos delincuentes.

Nuestra prioridad es la seguridad ciudadana, por eso solicitamos: el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación a la licitación que adelanta el Gobierno Nacional a través del INPEC, igualmente hacemos un llamado al Ministro de Justicia y a la Fiscalía General de la Nación ponerla bajo la lupa por presunta corrupción.





AVANZÓ PROYECTO DE LEY

de Nivelación salarial del Ministerio de Trabajo e INPEC



Con 91 Votos la Cámara de Representantes aprobó el proyecto Ley Orgánica No. 026 de 2017 que busca exceptuar durante la presente vigencia fiscal al Ministerio del Trabajo de las restricciones previstas en el artículo 92 de la Ley 617 del 2000.

A esta iniciativa, el ponente Harry Giovanni González García, manifestó que este proyecto de ley “va a permitir luchar contra el fenómeno del hacinamiento carcelario, fortalecer la nómina de guardianes en el país, y así poder dignificar tanto el servicio de los guardianes como también la situación de quienes están presos o reclusos en las distintas cárceles de Colombia”.

Esta iniciativa fortalece al Ministerio de Trabajo para cumplir con los compromisos que ha asumido y facilitar que el Estado Colombiano ingrese al club de la OCDE.

Al respecto, el Representante Santiago Valencia del Centro Democrático, expresó su apoyo al proyecto, así como lo importante del trabajo que hace el Ministerio de Trabajo y los guardianes del Inpec en las cárceles. Sin embargo, presentó objeciones, pidiéndole al Ministerio de trabajo que revise el tema de los contratos de prestación de servicios para que no se vulneren los derechos de los colombianos.

Al finalizar la votación la Ministra de Trabajo, Griselda Yaneth Restrepo, agradeció la generosidad de acompañar esta iniciativa, “por ser una manera de proteger los derechos y garantías de los colombianos y dar cumplimiento en materia laboral a los compromisos internacionales suscritos por Colombia”.

El presente proyecto pasa a Senado para seguir su curso de tercer y cuarto debate.

COMISIÓN DE LA NIÑEZ FIRMA PACTO De compromiso por la infancia

La Comisión de la Niñez realizó este lunes el conversatorio “Análisis de la Niñez en Colombia”, con el fin de establecer algunas reflexiones sobre la situación actual de este grupo poblacional en nuestro país, esto en el marco de la celebración del Día Universal del Niño que se celebra en esta fecha.

La congresista Esperanza Pinzón, coordinadora de esta Comisión señaló “aunque es un día muy importante, es un día que más que celebrar nos lleva a reflexionar sobre ¿cómo está la infancia en Colombia?, pues considero qué nos falta mucho para garantizar su bienestar”. Razón por la cual al iniciar este evento la Representante solicitó un minuto de silencio por todos los niños víctimas de tantos flagelos en nuestro país.

Para Cristina Venegas, directora de la Niñez y Adolescencia del ICBF lo más importante es prevenir para no tener que restablecer los derechos de los niños. Otros líderes en el tema de la niñez como lo es la organización Save The Children, a través de su directora Nacional de Incidencia Política y Comunicaciones, Luz Alcira Granada, mencionaron “es indispensable recuperar la función de la familia, para lo cual se le deben dar herramientas a los padres para que hagan mejor su labor”.

Y es que según Paulo Cruz, jefe seccional de investigación de la Policía Nacional, el año pasado se registraron 74.490 casos de niños víctimas de distintos maltratos, lo que hace necesario que haya una integración total de distintas entidades para atender estas problemáticas.

Precisamente frente a este tema el representante Eloy Chichi Quintero indicó “en la medida en que no hagamos un esfuerzo articulado con las otras entidades del estado, organizaciones internacionales y la sociedad civil en general, toda acción que se adelante al interior del Congreso será insuficiente en la búsqueda de alternativas agresivas que solucionen esta problemática”.

De acuerdo con el Representante Carlos Eduardo Guevara del Partido Político MIRA, es inconcebible que después de 11 años de expedido el Código de Infancia y Adolescencia (ley 1098 de 2006), Colombia siga presentando cifras tan alarmantes como las que registra el informe del Instituto de Medicina Legal de los últimos cuatro años, en donde 66.136 niños han sido abusados sexualmente, 13.598 han desaparecido, 58.672 han sido víctimas de violencia por parte de personas que no pertenecen a su núcleo familiar y 33.654 han sido víctimas de violencia intrafamiliar. Por esta situación, desde MIRA hemos insistido en el proyecto que crea el Sistema de búsqueda de menores desaparecidos y el que crea la inhabilidad para abusadores sexuales.

En él mismo sentido se pronunció el representante Álvaro Hernán Prada, quien señaló “no se puede olvidar que hay miles de niños desaparecidos

por diferentes grupos criminales, tenemos que buscar la verdad sobre estos niños porque la desaparición forzada es un crimen continuo, que duele todos los días. Y debemos aliviar el dolor de las familias”.

Una de las grandes conclusiones de este conversatorio es que la familia está en crisis razón por la cual, los valores, crianza y cuidados de los menores se están poniendo en riesgo afectando su educación y poniéndolos presa de flagelos como el microtráfico, la explotación y el abuso sexual.

Como parte final del evento y con el fin de realizar un acto simbólico que dé el mensaje de que los niños son responsabilidad de todos, los integrantes de la Comisión de la Niñez, y las entidades participantes del evento, firmaron un compromiso para garantizar y exigir el cumplimiento de sus derechos.



EL PRESUPUESTO PARA 2018

Es responsable y serio

El presupuesto general de la Nación para el año 2018 tendrá un ajuste del 6.3 por ciento en comparación con el año anterior. Serán 235.6 billones de pesos, para inversión, agro, educación y demás. Para algunos un presupuesto austero que corresponde a la difícil situación económica del país.



Durante el estudio y la discusión del proyecto, varios representantes a la Cámara expresaron su preocupación por un recorte cercano a los 5 billones de pesos para algunos sectores.

Para Mauricio Gómez Amín de la bancada liberal, “la tarea de nosotros los congresistas será lograr que la infraestructura no se detenga en el país, por supuesto, para seguir generando empleo”.

“En materia de región Caribe será muy importante guardar recursos para la navegabilidad del río y para que las obras que están actualmente en ejecución, tengan los recursos garantizados para que no se paren y nosotros daremos los debates correspondientes, por ejemplo, para que la liquidación de Electricaribe termine en un buen puerto, no puede ser que el gobierno haya tomado la decisión de intervenir y de liquidar y dejar este problema desamparado”, apuntó.

Otros, ante los anuncios de austeridad y de recorte salieron a defender sus regiones. El representante del Putumayo Orlando Guerra de la Rosa se pronunció: “en el postconflicto necesitamos que todos los municipios que estuvieron los últimos 50 años dentro del conflicto armado, queden con los recursos y los proyectos en los planes de desarrollo de enfoque territorial, se deben hacer planes de acción, en el departamento de Putumayo, hoy los 4 municipios del Valle de Sibundoy, no están dentro de los planes de desarrollo de enfoque territorial y nos parece muy injusto con el departamento, pues los 13 municipios estuvieron dentro del conflicto armado”.

En igual sentido se expresaron los representantes de las víctimas preocupados por las palabras del presidente Juan Manuel Santos, al afirmar que no alcanzarían los recursos para reparar a todas las víctimas del conflicto al mismo tiempo. Por ello, algunos representantes consideraron que es su obligación garantizar el financiamiento de la ley para la reparación de las víctimas y que los recursos sean destinados para sus necesidades básicas.

Según la representante liberal Clara Rojas, “hay que señalar que para el mes de abril, salió un auto de la Corte que ordena tanto a Planeación Nacional como al Ministerio de Hacienda, incluir en el próximo presupuesto las partidas para financiar la ley, por el otro lado, tenemos un proyecto que se aprobó aquí en el marco del Fast Track, para que

unos recursos de regalías, también de manera importante fueran asignados a las víctimas, si a eso se le suma la cooperación internacional y nuevos proyectos que surjan, pues es posible que no esté toda la cifra, pero por lo menos si una masa importante para responder a esas necesidades.

Para el parlamentario Alirio Uribe Muñoz, no se entiende “porque se le aumenta el 8,2 por ciento, más de 32 billones de pesos a seguridad y defensa, pero más importante aún es que hemos dicho que las víctimas deben estar en el centro de la paz y se supone que eso implicaría que haya una apropiación mayor para la unidad de víctimas, pero también para restitución de tierras y para todos los programas que tienen que ver con vivienda para víctimas.

“Si hoy vamos a recortar el presupuesto para las víctimas como se viene sugiriendo por parte del Ministro de Hacienda nos vamos a demorar más de 300 años en reparar todas las víctimas que están aplicando, para que se les dé una reparación administrativa. Si bien es cierto que hay un bajonazo en la economía actual se busca que se cumplan los compromisos pactados con las víctimas”, explicó Uribe..

Recortes Por Sectores

Ante el anuncio de posibles recortes en temas importantes como deportes, agro, minería y medio ambiente también se levantaron voces en contra. El representante Hernando José Padaui Álvarez, recordó que “acabamos de aprobar una reforma tributaria costosa, dura para el país, donde se van a recaudar dineros importantes, por lo que creo que esto no es coherente con sectores como el deporte y el agro.

“El Congreso de la República va a defender y va a pelear para que estos sectores tan determinantes como la salud, la educación, la vivienda, no tengan ningún recorte”, alertó.

En esa protesta lo acompañó Fernando Sierra Ramos, de la bancada del Centro Democrático: “le bajó a la inversión, pero le subió al presupuesto que se gastan las entidades, los tres ministerios como Agricultura, Minas, y Medio Ambiente bajaron la inversión, y no vemos como en este último año se pueda lograr con ese presupuesto tan pírrico”.

Fueron varias las Audiencias Públicas y los debates de Control Político, que se suscitaron a raíz de la preocupación generalizada, porque según las diferentes bancadas, los representantes trabajaron unidos para evitar que el recorte, considerado por algunos como drástico, afecte negativamente a los colombianos.

Finalmente, con la promesa del Gobierno Nacional de que en el 2018 se ajustarán todos los temas económicos en beneficio de los colombianos y

que las comisiones económicas vigilarán que los recursos sean invertidos correctamente, se aprobó el presupuesto con algunas modificaciones.

Al respecto el presidente de la Comisión Cuarta de Cámara Eduardo Diazgranados anunció: “el gobierno presentó un proyecto responsable, serio, y el Congreso con esa misma responsabilidad y con esa misma seriedad aprobó un presupuesto para la vigencia 2018, en ese sentido hay varias cosas para resaltar: 1.- No se descuidaron los programas sociales que tanto benefician a millones de familias en todo el territorio nacional. 2.- No se descuidó la inversión en obras trascendentales en infraestructura, especialmente en lo que tiene que ver con carreteras, vivienda, acueducto y alcantarillado, pero lo más importante, lo que más vale la pena resaltar, es que por primera vez en la historia el presupuesto del sector educación, supera de lejos al presupuesto de defensa, de la guerra”.

el Congreso ya hemos solicitado en incontables oportunidades, una mesa de trabajo para que ésta exención sea fácil y rápida.

Es obligación del Estado colombiano garantizar y reconocer la identidad de sus ciudadanos, en Colombia y en el exterior, por eso esperamos que pronto el Ministerio de Hacienda atienda la solicitud presentada a su despacho con más de 25.000 firmas, pidiendo la eliminación del impuesto de timbre y permitir el acceso a derechos fundamentales sin tener que pagar por ellos.

“**El Congreso de la República va a defender y va a pelear para que estos sectores tan determinantes como la salud, la educación, la vivienda, no tengan ningún recorte**”





Santiago Valencia G

@sanvalgo

¡Es absolutamente ilógico excluir las cabeceras municipales de las votaciones porque allí también viven las víctimas! #CircunscripcionesEspecialesPaz



Victor Correa Vélez

@VictorjCorreaV



Celebro que el juez haya fallado a favor de @AcdacI - Suspenden despidos injustificados de pilotos en huelga de #Avianca y solicita reintegro de los trabajadores ya despedidos. ¡Con movilización se puede!



Inti Asprilla

@intiasprilla

La unión es la fórmula para arrebatarle el poder y los recursos públicos a corruptos. No nos cansaremos de decirlo #NosUnimosoNosHundimos



Guillermina Bravo

@guillerminamira



Ya son 15 los feminicidios registrados en #CaliCo, en su mayoría causadas por su pareja sentimental. Todo el rigor de la Ley para defender a nuestras mujeres y prevenir tragedias. #MayorProtección



Germán Navas Talero

@GNavasTalero

Las circunscripciones especiales de PAZ buscan que al Congreso lleguen personas que no estén contaminadas con la política tradicional. *Quienes apoyan la paz, apoyan las circunscripciones. ¡Yo apoyo la PAZ! #CircunscripcionesDePaz



@pod



Ana Paola Agudelo

@AnaPaolaAgudelo

Pedimos más compromiso en el fortalecimiento de la política de migración en Colombia.



Álvaro Hernán Prada

@ALVAROHPRADA

Quitar penas a sembradores de coca, es garantizar que sigamos siendo potencia en narcocultivos. Únicos beneficiados serían las Farc.



Germán Carlosama

@CarlosamaGerman

El abuso de la fuerza pública sobre nuestros pueblos indígenas es de total rechazo para mí. Esto no puede seguir pasando ¡Exigimos Respeto!.



Rodrigo Lara

@Rodrigo_Lara_

@CamaraColombia no acepta presiones. Legislará soberanamente atendiendo el interés superior de los colombianos.



Jack Housni Jaller

@JackHousnij

La Bancada de Santander y N. de Santander, exigimos al Gobierno que tome medidas drásticas que definan la situación del Páramo de Santurbán.



erlegisla



EXCELENTES RESULTADOS

Por índices de transparencia en cámara

Favorables resultados sobre los Índices de transparencia en los diferentes procesos administrativos, registró la Cámara de Representantes, tras una auditoría de la Contraloría General de la República.

En el informe del ente de control se evidenció una mejoría notable respecto a los resultados de años anteriores. Asimismo, en la evaluación se destaca el aumento en la calificación de los sistemas de control de gestión, resultados, legalidad y control interno; también en la reducción de los hallazgos, lo que derivó un incremento de 10 puntos en la ponderación total de la calificación.

Según la directora Administrativa de la Cámara de Representantes María Carolina Carrillo, “esta mejoría obedece a una gestión impecable en lo administrativo y contractual, además de contar con un equipo de trabajo idóneo y con experiencia”.



María Carolina Carrillo Saltaren
Directora Administrativa



En relación con la puntuación de los sistemas de control se destacó un significativo mejoramiento en cada uno de ellos.

- El control de resultados pasó de 81 a 92.2 puntos.
- El control de legalidad subió de 72 a 94 puntos.
- En control Interno se incrementó de 60 a 72.9 puntos.

Lo que finalmente dio un resultado total de 63 puntos, con respecto a 53 puntos en el 2015.

Sin embargo, la Cámara de Representantes continúa su compromiso en el fortalecimiento institucional y la excelencia, con la implementación de diversas estrategias basadas en el trabajo en equipo y una contratación pública impecable en virtud del artículo 209 y sus principios, según María Carolina Carrillo.

La entidad espera que estos resultados y el aumento en el índice de transparencia en el que también se pasó de un puesto 85 a un puesto 59, sean la mejor evidencia de haber mejorado.

Finalmente, la Directora Administrativa puntualizó: “Es un mensaje claro y contundente de que la Cámara de Representantes sí ha logrado, y ha podido desdibujar los señalamientos de tiempos atrás”.



Escándalo



Representante Margarita Restrepo

La impunidad es, sin duda alguna, la más insoportable afrenta que se le pueda hacer a las víctimas. Cuando los procesos de paz se erigen sobre los preceptos de cero castigo para los generadores de dolor y violencia, las sociedades difícilmente podrán reconciliarse y pasar la página.

El ejemplo más claro lo tenemos con la banda terrorista M-19, cuyos cabecillas jamás respondieron por sus crímenes. Aquel proceso se adelantó hace casi 30 años y aún es el momento en que vastos sectores de la población colombiana continúan enrostrándoles a los jefes desmovilizados de esa estructura su pasado criminal.

Es perfectamente inaceptable, por ejemplo, que haya militares de distintos rangos privados de la libertad por los hechos ocurridos en el Palacio de Justicia, en 1985, y que los comandantes máximos del M-19 –organización que planificó y ejecutó esa demencial toma terrorista- no hayan pasado

por la cárcel un solo día.

La asimetría en la aplicación de los castigos produce indignación y se puede llegar a constituir en el detonante de nuevas expresiones de violencia.

La paz requiere, por supuesto, sacrificar la aplicación plena de la justicia, lo que no significa que deba haber impunidad total como se hizo con los terroristas de las Farc.

Es un verdadero escándalo que a partir del próximo 20 de julio, al senado y a la cámara de Representantes lleguen cabecillas de las Farc incursores en crímenes de lesa humanidad.

Santos le juró al país que esos delincuentes nunca iban a quedar habilitados para ocupar cargos de elección popular. Luego, aseguró que sí iban a poder hacerlo, pero después de pasar por la JEP y de cumplir la sanción que les fuera impuesta.

Embustes del presidente. La semana pasada, los colombianos fuimos notificados de que buena parte de los miembros del antiguo secretariado de la guerrilla, encabezados por Iván Márquez, Pablo Catatumbo, Carlos Antonio Lozada y Jesús Sántrich llegarán al Congreso de la República sin haber respondido por sus crímenes.



Todos ellos, además, tienen a costas sendas solicitudes de extradición por parte del gobierno de los Estados Unidos. No serán la bancada de unos desmovilizados que hicieron la paz en Colombia, sino la bancada de unos genocidas amnistiados, que no respondieron por sus crímenes, de unos criminales que planificaron y ejecutaron el reclutamiento de miles de niños a lo largo y ancho del país durante décadas enteras. La de las Farc, será, en resumidas cuentas, la bancada de unos peligrosos extraditables que tendrán asiento en el lugar donde reside la democracia colombiana, gracias a la generosidad de un presidente que, contrariando la voluntad popular, introdujo a la fuerza un acuerdo que es total y absolutamente ilegítimo.

Como todos los colombianos, celebré que el tribunal superior de Bogotá le aumentara a 58 de años de cárcel la condena a Rafael Uribe Noguera, el violador y asesino de Yuliana Samboní. Una persona que es capaz de atacar de forma tan despiadada a una niña debe pasar el resto de su vida tras las rejas.

No podemos olvidar que, como Yuliana, hay centenares de niñas que fueron reclutadas forzosamente por las Farc para utilizarlas como esclavas sexuales. Niñas que resultaron embarazadas y obligadas a abortar contra su voluntad. Muchas de ellas, cuando opusieron resistencia frente a sus victimarios, fueron fusiladas.

¿Cómo entender que Uribe Noguera estará durante casi 6 décadas en la cárcel y los cabecillas de las Farc, que planificaron y cometieron crímenes similares contra miles de menores de edad, vayan al Congreso de la República?

Aquello no construye paz. Al contrario: zahiere al alma de la República y envía un terrible mensaje a todos esos niños que fueron víctimas de las peores vejaciones por parte de los futuros “honorables” parlamentarios de las Farc.

VIVIENDA Para todos



Representante Didier Burgos

La responsabilidad, el criterio, el trabajo en equipo y la razonabilidad, son aspectos con los que Didier Burgos Ramírez, ha ejercido los cargos públicos en su departamento, los cuales fueron claves para el reconocimiento de la población y su posicionamiento en el ente legislativo como uno de los cuatro representantes por Risaralda en 2010 por su gran gestión.

Los roles que ha cumplido Didier Burgos Ramírez en la Cámara de Representantes han enriquecido los debates en la Comisión Séptima, en la que ha liderado y apoyado trascendentales proyectos para el bienestar de los colombianos. El parlamentario ha estado al frente de importantes temas del ámbito nacional, tales como el régimen pensional, salud, vivienda y familia, entre otros. “Ha sido una experiencia significativa, desde el punto de vista profesional y político, de poderle decir a los risaraldenses que he podido cumplirles y seguiré siendo su respaldo”, sostuvo el congresista.

Fructífera labor en la Comisión VII

Dada su formación como ingeniero civil y su experiencia en cargos como gerente del Fondo de Vivienda Popular de Pereira, el congresista integra la Comisión VII, la cual se encarga de legislar sobre soluciones al problema habitacional que padecen los colombianos.



El representante sostiene que hasta 2010, el sistema de vivienda en Colombia estuvo estancado por distintos factores: las cartachques no funcionaban, no había terrenos habilitados para inmuebles de interés social y la dificultad para acceder a algún crédito, era mayor. Como un aporte para encontrar soluciones a tantas dificultades, Burgos Ramírez lideró un importante proyecto de vivienda que promoviera la oferta de suelo urbanizable y el acceso a un techo, como una manera de contribuir al cierre de brechas sociales.

Dentro de la legislación, se reformó también el proceso por el que se otorgaban las ayudas. “En 2010, cada familia podía acceder solamente a un subsidio de los tres que estaban a su disposición: uno por el Gobierno Nacional, el segundo por medio de las Alcaldías y el otro por tasa de interés. Por

tal motivo, propusimos un artículo” que permitiera a la población acceder a los tres subsidios de manera simultánea y de esta manera, los colombianos de escasos recursos pudieron acceder a una vivienda digna, con una cuota aproximada de \$ 180.000, mensuales, haciendo de Colombia un país de propietarios.

De igual manera, se destaca su gestión en la concurrencia de las empresas de servicios públicos para la construcción de proyectos de vivienda a la población de bajos ingresos, con el objetivo de destrabar lo correspondiente a la instalación separada de estos y evitar el aumento del precio de los hogares de interés social en todo el país.

“Ha sido una experiencia significativa, desde el punto de vista profesional y político, de poderle decir a los risaraldenses que he podido cumplirles y seguiré siendo su respaldo”.

Gestión Destacada En Vivienda

- Coordinador ponente de la Ley (1537), que promueve el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda 100% subsidiada.
- Autor del Artículo que crea el modelo de arrendamiento con opción de compra o leasing habitacional que conduce a iniciativas como “Mi Casa Ya”.
- Propuso la concurrencia de los subsidios, lo que hoy permite que millones de colombianos tengan acceso a vivienda de interés social (VIS).
- Lideró la puesta en marcha de la Ley (1796) de Vivienda Segura, que busca generar medidas para proteger al comprador de vivienda, mejorar la seguridad de las edificaciones y fortalecer la función pública de curadores urbanos.



¿QUÉ HA PASADO CON La nueva licencia de maternidad?



Representante Tatiana Cabello

Ya han pasado 8 meses desde que logramos que la ampliación de la licencia de maternidad, de 14 a 18 semanas, se convirtiera en Ley de la República. Este tiempo ha sido de arduo trabajo con sectores empresariales y grupos de ciudadanos, porque hemos estado muy atentos al cumplimiento de la misma.

En efecto, según datos del Ministerio de Salud, a agosto de este año, 308.057 bebés han nacido en el país. Esto significa que miles de neonatos han tenido la oportunidad de compartir y gozar la dedicación exclusiva de sus madres por un mes más.

De esta manera no solo se ha fortalecido el vínculo familiar sino también han disminuido los índices de enfermedad en recién nacidos. En comparación con el periodo enero-agosto del año pasado, en el 2017 se han registrado 4.814 menos consultas médicas y 3.486 menos hospitalizaciones de bebés.

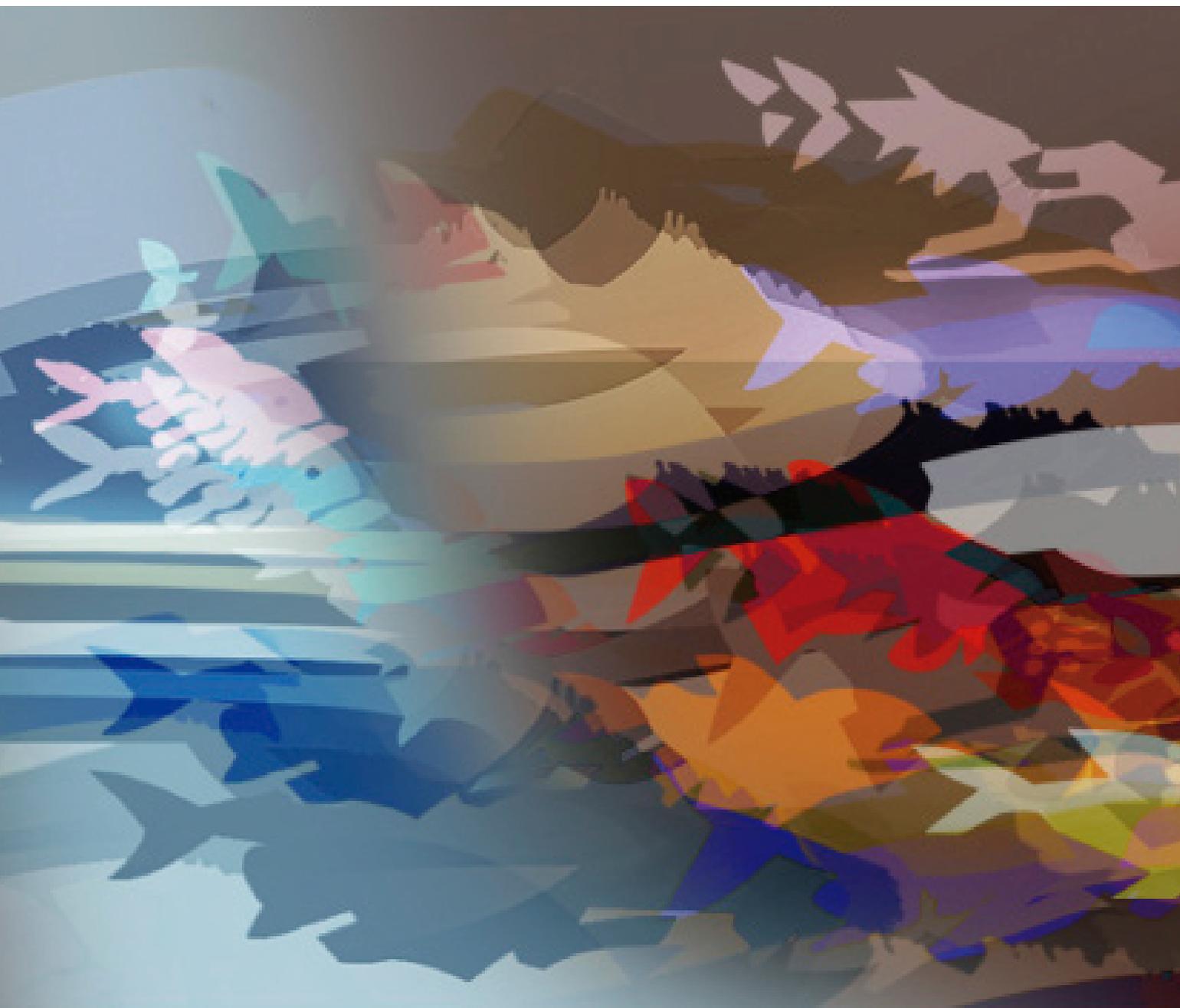
Por ende, los hospitales han atendido 663 consultas menos por enfermedades como ictericia neonatal y se han registrado 370 hospitalizaciones menos por la misma patología. Así mismo, ha habido 517 consultas menos por fiebre y 261 hospitalizaciones menos por sepsis bacteriana del recién nacido, entre otros.

Y es que la posibilidad de tener lactancia exclusiva y mayor tiempo de interacción entre la madre y su pequeño, son factores que inciden en las condiciones de salud que se reflejan en el desarrollo del niño.

Como autora de esta Ley me siento muy satisfecha con este primer balance. Pero, sin lugar a dudas, lo que más me ha llenado de alegría han sido los comentarios de las madres que me expresan su gratitud por la ampliación de la licencia de maternidad. Yo, que también soy mamá, las entiendo, porque sé lo valioso que es el tiempo con nuestros hijos.

Claro, este trabajo no termina aquí, ya que nuestros esfuerzos no se reducen solo a esta Ley. En efecto, estamos trabajando desde el Congreso en importantes iniciativas como la que busca garantizar la licencia de maternidad para mujeres que tienen contrato por prestación de servicios.

¡Seguimos adelante, seguimos trabajando, seguimos avanzando por Colombia!



PODER **LEGISLATIVO**